

VISTOS :

Las facultades que me confieren: la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades; modificada por la Ley N° 19.602 del 25/03/99. El Reglamento Municipal N° 0001 del 2/1/2002 sobre Delegación, de atribuciones; la Ordenanza Municipal N° 1, sobre notificación de Resoluciones Alcaldicias, publicada en el Diario Oficial N° 32.033, con fecha 28 de Noviembre de 1984, y

TENIENDO PRESENTE:

- a. El Convenio de fecha 16 de noviembre de 2009, celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Puerto Montt, mediante el cual se transfieren los fondos para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE VILLA LA PALOMA" COD BIP 30096959-0
- b. El Convenio de fecha 16 de noviembre de 2009, celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Puerto Montt, mediante el cual se transfieren los fondos para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN ACERAS Y SOLERAS CALLE VILLA LA PALOMA" COD BIP 30096961-0
- c. El Convenio de fecha 16 de noviembre de 2009, celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Puerto Montt, mediante el cual se transfieren los fondos para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA GOBERNACION PROVINCIAL" COD BIP 30089086-0
- d. El Convenio de fecha 16 de noviembre de 2009, celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Puerto Montt, mediante el cual se transfieren los fondos para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO FACHADA EDIFICIO MANUEL MONTT DE PUERTO MONTT" COD BIP 30096615-0
- e. Resolución exenta N° G.R.3067 de fecha 20 de noviembre de 2009.
- f. Resolución exenta N° G.R.3068 de fecha 20 de noviembre de 2009.
- g. Resolución exenta N° G.R.3069 de fecha 20 de noviembre de 2009.
- h. Resolución exenta N° G.R.3070 de fecha 20 de noviembre de 2009.
- i. El ord.N°3724,3725,3726 de fecha 25 de noviembre de 2009.

DECRETO:

1° **APRUEBASE** en todos sus términos, los siguientes convenios:

Convenio de fecha 16 de noviembre de 2009, celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Puerto Montt, mediante el cual se transfieren los fondos para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE VILLA LA PALOMA" COD BIP 30096959-0 por un monto de M\$49.689.-

Convenio de fecha 16 de noviembre de 2009, celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Puerto Montt, mediante el cual se transfieren los fondos para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN ACERAS Y SOLERAS CALLE VILLA LA PALOMA", CODIGO BIP 30096961-0 por un monto de M\$49.689.-

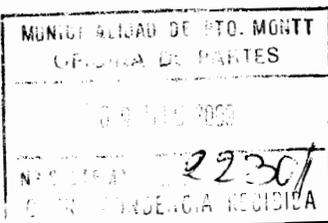
El Convenio de fecha 16 de noviembre de 2009, celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Puerto Montt, mediante el cual se transfieren los fondos para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA GOBERNACION PROVINCIAL" COD BIP 30089086-0 por un monto de M\$36.426.-

El Convenio de fecha 16 de noviembre de 2009, celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Puerto Montt, mediante el cual se transfieren los fondos para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO FACHADA EDIFICIO MANUEL MONTT DE PUERTO MONTT" COD BIP 30096615-0 por un monto de M\$29.367.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JORGE SCHMIDT BILLARE
SECRETARIO MUNICIPAL

LDB/CBK/cb.




FABIAN NATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT